

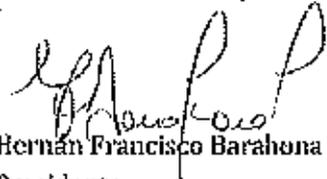
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
HIDROSANBARTOLO S.A.**

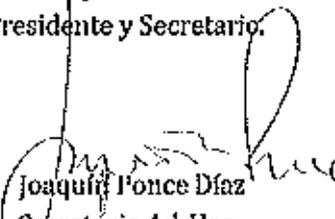
En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle D S2-208 y Calle del Establo, Edificio Urban Tower Business Center, Oficina 303, a las 11H00, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía HIDROSANBARTOLO S.A., señores: Corporación Favorita C.A., representada por Hernán Barahona Páez, con 604.200 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de seiscientos cuatro mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América; Desarrollo Energético Planeta Verde Displayer S.A. Corporación Holding, representada por Hernán Barahona Páez, con 8.960.100 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ocho millones novecientos sesenta mil cien dólares de los Estados Unidos de América; Flexiplast S.A., representada por Hernán Barahona Páez, con 503.500 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de quinientos tres mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América; Energía Ecuatoriana Uno Encua Holding S.A., representada por Pablo Andrés Terán Ribadeneria, con 10.067.800 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de diez millones sesenta y siete mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; Bopp Del Ecuador S.A., representada por Patricio Burbano, con 400 acciones preferidas nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. Preside el señor Hernán Francisco Barahona Páez en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad Hoc, por decisión unánime de los señores accionistas, el señor Joaquín Ponce Díaz. El Presidente pidió que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informó que los señores Accionistas que se hallan presentes, cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, representan un total de VEINTE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL dólares de los Estados Unidos de América (USD 20'136.00) equivalente al noventa y nueve coma noventa y ocho por ciento (99,98%) del capital pagado, en consecuencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley y el Estatuto Social de la compañía, hay quórum suficiente para que se instale la Junta General de Accionistas y ésta conozca y resuelva sobre los puntos del orden del día. Siendo las once horas y diez minutos (11h10), el Presidente declaró instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria efectuada en el Diario El Comercio, el 8 de marzo de 2018, cuyo texto es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROSANBARTOLO S.A. De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social, la Ley de Compañías y su Reglamento, convoco a todos los accionistas de HIDROSANBARTOLO S.A. a la Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el veintisiete de marzo del 2018, a

4-22/18

las 11H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle D S2-208 y Calle del Establo, Edificio Urban Tower Business Center, Oficina 303, de esta ciudad de Quito. A esta Junta se convoca especial y personalmente al señor Comisario: Mario Patricio Villacrés Barahona, domiciliado en General Miller 813 y Cinco de Junio. La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2017; 2. Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2017; 3. Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio fiscal 2017; 4. Revisión, conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2017; 5. Resolución sobre destino de utilidades; 6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2018; 7. Nombramiento de Comisario para el ejercicio del año 2018. El Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas, sus anexos, así como los Informes respectivos, están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle D S2-208 y Calle del Establo, Edificio Urban Tower Business Center, Oficina 303, de esta ciudad de Quito. Se deja constancia que la exhibición de tales documentos se lleva a cabo con quince días de anticipación a la fecha de la Junta General. **Sebastián Domínguez Hidalgo**, Gerente General. **HIDROSANBARTOLO S.A.** Inmediatamente la Junta General pasó a tratar el primer punto de la convocatoria: **1) Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General:** El Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía.** El Presidente procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2017, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa:** El Presidente procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2017, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **4) Revisión, conocimiento y aprobación de cuentas y balances y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2017:** El Gerente General pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2017, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **5) Resolución sobre destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2017:** El Presidente informa a los señores accionistas que, del presente ejercicio económico, la compañía ha generado utilidades proponiendo la distribución de la cantidad de USD 4'200.000, las mismas que serán distribuidas a los accionistas en función de su participación accionaria en la compañía y los derechos que les otorga el Estatuto Social en el transcurso del ejercicio económico 2018. Puesto en

consideración la propuesta del Gerente General a la Junta General, ésta misma aprueba por unanimidad dicha resolución sobre el destino de las utilidades. 6) **Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018 y fijación de su honorario.** Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y propone realizar un concurso para elegir y designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2018 conforme resolución del Directorio de la compañía dentro del primer semestre del año. Puesto en conocimiento de la Junta General, la misma decide por unanimidad, lo propuesto por el Gerente General de la compañía. 7) **Designación de Comisarios para el ejercicio económico 2018 y fijación de su honorario.** El Presidente indica a la Junta que se requiere designar un comisario para el presente año, por lo que sugiere la reelección del señor Mario Patricio Villacrés Barahona como comisario de la compañía. Por lo que la Junta acuerda por unanimidad elegir al señor Mario Patricio Villacrés Barahona como comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2018. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de la presente acta de Junta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11h40, firmando para constancia el Presidente y Secretario.

  
Hernán Francisco Barahona Páez  
Presidente

  
Joaquín Ponce Díaz  
Secretario Ad-Hoc